

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CODIGO EXPRESS CODYCEGS S.A.

1. En calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CODIGO EXPRESS CODYCEGS S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que se ha examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el período terminado en dicha fecha.
2. He obtenido de la Administración de la Compañía toda la información pertinente y realicé el análisis necesario a los Estados Financieros por el año terminado, en relación a lo siguiente:
 - El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018 refleja los siguientes saldos a nivel de grupos, Activos por USD 7.442,25 los Pasivos por USD 38.339,56 y el Patrimonio por USD (30.897,30).
 - El resultado del ejercicio 2018 revela una pérdida de USD (22.788,20), situación que se ve reflejada ya que la compañía al cierre del ejercicio no obtuvo los resultados deseados por los Accionistas; por cuanto el inicio de sus actividades fue el 9 de agosto del 2017 según consta en el Registro Único de Contribuyentes; por cuanto, la Administración aspira superar en el siguiente ejercicio económico mediante la adopción de nuevas estrategias comerciales.
 - En mi opinión los Administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
 - Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la Compañía.
 - Confiabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros contables; mismo que responden a la correcta aplicación de los Principios Contables y disposiciones legales.
 - El control interno de la compañía opera efectivamente al 31 de diciembre del 2018.
 - Las políticas contables aplicadas en la Compañía son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

nd

3. Los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CODIGO EXPRESS CODYCEGS S.A. al 31 de Diciembre del 2018 en su conjunto se presentan razonablemente la situación económica – financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y según los requerimiento de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
4. Los resultados del análisis no revelaron situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de la Administración a la Ley de Compañías
5. Este informe de Comisario es para uso exclusivo de los Accionistas y Administradores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CODIGO EXPRESS CODYCEGS S.A. así como para la presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otro propósito.



CPA. Miguel Muquinche
REGISTRO 1005-2016-1662673
COMISARIO

